



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-S-894.

El Ayuntamiento de Bugedo ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Ayuntamiento de Bugedo.

Objeto: Autorización de obras de construcción de E.D.A.R. y autorización de vertido procedente de la población de Bugedo.

Cauce: Río Matapán.

Término municipal del vertido: Bugedo (Burgos).

El vertido, con un volumen de 15.245 m³ anuales, será depurado mediante un decantador-digestor y un filtro biológico diseñado para 300 habitantes ubicados en la parcela número 232 del polígono 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 6 de octubre de 2017.

El Comisario de Aguas,
Antonio Coch Flotats